



DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO ⁽¹⁾:

**PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS
DERECHOS HUMANOS**

Fecha de actualización

17/09/2020



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN
PARA LA CIUDADANÍA Y LOS
DERECHOS HUMANOS

I.E.S CIUDAD DE HÉRCULES



ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

2. OBJETIVOS Y CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

CLAVE

3. CONTENIDOS, SU ORGANIZACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

4. EVALUACIÓN

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y USO DE NUEVASTECNOLOGÍAS

7. METODOLOGÍA

8. HÁBITO LECTOR Y PRÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES



1. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

1.1. LEGISLACIÓN

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Educación para la Ciudadanía del 3er curso de Educación Secundaria Obligatoria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y características del alumnado.

No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

1.2. CONTEXTO

Población

La población en la que se encuentra el centro, Chiclana de la Frontera, es una ciudad de las cercanías de Cádiz, con un nivel socioeconómico medio-bajo. Entre los elementos caracterizadores más significativos desde el punto de vista cultural, hay que decir que esta población cuenta con una biblioteca pública, un centro cultural y una sala municipal de teatro. Para conocer mejor la Historia cuenta con un Museo Histórico Municipal.

El centro es público donde se cursa ESO, Bachillerato y Ciclo Formativo. En cuanto a las instalaciones del centro más directamente relacionadas con nuestra materia, es de destacar la existencia de una biblioteca, un Salón de usos múltiples y una sala de ordenadores. Las aulas presentan el material tradicional y nuevas tecnologías como una pizarra digital y ordenador con acceso a Internet. Por último, el Departamento de Ciencias Sociales está dotado con los materiales necesarios para un correcto desarrollo de la asignatura (fundamentalmente libros, materiales audiovisuales, mapas y un ordenador con impresora-escáner).



El alumnado

El centro cuenta con un alumnado de clase media-baja. La problemática común de falta de motivación se trata de suplir con la atención a la diversidad.

Este es, por tanto, el entorno en el que vamos a desempeñar nuestra labor educativa y para el que están pensados los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación y la metodología que permitan alcanzar las competencias clave; las características propias del centro inciden directamente en las posibilidades del manejo y uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), así como en la atención que se debe prestar al alumnado con necesidades educativas específicas.

2. OBJETIVOS Y CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

2.1. Objetivos y etapa

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello. La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Competencia social y ciudadana. (CSC)



b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. Competencia social y ciudadana. (CSC)

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. Competencia social y ciudadana. (CSC)

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. Competencia en comunicación lingüística.(CCL)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

(CMCT) Competencia digital. (CD)

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.(CMCT)

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) Competencia para aprender a aprender. (CAA)

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Competencia en comunicación lingüística.(CCL)

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. Competencia en comunicación lingüística.(CCL)

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. Conciencia y expresiones culturales (CEC)



2.2. Objetivos de la materia en Tercer Curso y Competencias

1. Practicar el autoconocimiento para reafirmar la identidad personal y mejorar la autoestima, teniendo en cuenta que las dos instituciones que ayudan en la formación de la identidad son la familia y la escuela. *Sociales y cívicas. Aprender a aprender.*
2. Desarrollar una conducta responsable y autónoma durante la construcción de la personalidad, siendo consciente de los problemas que nos afectan, evitando el consumismo, respetando la seguridad vial y rechazando las adicciones. *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Sociales y cívicas. Aprender a aprender.*
3. Comprender el valor de la amistad, asimilando la diferencia entre la amistad y el amor, y aprendiendo a utilizar Internet sin riesgos. *Comunicación lingüística. Competencia digital. Conciencia y expresiones culturales. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.*
4. Identificar las situaciones en las que intervienen los prejuicios y se causa una discriminación, rechazando el sexismo, el racismo y la xenofobia, defendiendo el derecho a ser diferentes y la tolerancia. *Sociales y cívicas. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*
5. Conocer y valorar positivamente los derechos humanos, especialmente los de la las mujeres y la infancia, conociendo sus características y denunciando las situaciones en las que se violan estos derechos. *Sociales y cívicas. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*
6. Conocer los derechos y los deberes de los ciudadanos, comprender el valor de las normas y entender la diferencia entre legalidad y moralidad, haciendo uso de los valores cívicos, y preservando los servicios públicos y el medio ambiente. *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender. Sociales y cívicas.*
7. Conocer y asumir las características de la democracia, junto con sus valores, su origen y los derechos y deberes de la Constitución. *Conciencia y expresiones culturales. Sociales y cívicas. Comunicación lingüística. Aprender a aprender.*
8. Comprender las características de la globalización, reflexionar sobre la desigualdad en el mundo y analizar sus causas, identificar las injusticias y discriminaciones proponiendo soluciones. *Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Comunicación lingüística. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*
9. Considerar la paz una alternativa posible a los conflictos del mundo actual, analizar la dinámica de la violencia y las causas de la guerra, proponiendo soluciones para resolver conflictos. *Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencia digital.*



3. CONTENIDOS, SU ORGANIZACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

PRIMER TRIMESTRE: SEPTIEMBRE-OCTUBRE

UNIDAD 1. AUTOESTIMA Y ACOSO ESCOLAR

1. Conocer cómo somos
2. Familia y escuela
3. Acoso escolar y ciberacoso
4. Protegernos

PRIMER TRIMESTRE: NOVIEMBRE

UNIDAD 2. VIOLENCIA DE GÉNERO

1. Machismo
2. ¿Qué es el Feminismo?
3. Relaciones tóxicas
4. Violencia de género. Conmemoración 25 Noviembre

PRIMER TRIMESTRE: DICIEMBRE

UNIDAD 3. Los Derechos Humanos

1. Los derechos humanos
2. La Declaración Universal de 1948
3. La situación actual de los Derechos Humanos. Conmemoración 2 de Diciembre

SEGUNDO TRIMESTRE: ENERO

UNIDAD 4. La cultura de la Paz y la no violencia

1. Conmemoración del Día de la Paz
2. Conflictos en el mundo
3. Hitos en el camino de la Paz
4. La Paz desde la Escuela

SEGUNDO TRIMESTRE: FEBRERO

UNIDAD 5. VIVIR EN DEMOCRACIA

1. La democracia, una idea revolucionaria
2. Los valores democráticos
3. Democracia VS Dictadura
4. La democracia es participación

SEGUNDO TRIMESTRE: MARZO

UNIDAD 6. Igualdad entre géneros

1. Concepto de género
2. Roles establecidos
3. La igualdad entre Hombres y Mujeres
4. Historia y conmemoración del 8 de Marzo

TERCER TRIMESTRE: ABRIL

UNIDAD 7. Discriminación y tolerancia

1. La discapacidad
2. Historias de superación
3. Racismo y xenofobia
4. Todos diferentes, todos iguales. Conmemoración Día de las Migraciones



TERCER TRIMESTRE: MAYO

UNIDAD 8. Globalización y explotación

1. Globalización e interdependencia
2. Desigualdad en el mundo global
3. Las causas de la desigualdad
4. La explotación económica hoy día

TERCER TRIMESTRE: JUNIO

UNIDAD 9. Cambiando el mundo

1. Convivimos en el mundo
2. La guerra: sus causas y sus víctimas
3. ONGs
4. Conmemoración Día del Medio Ambiente

4. EVALUACIÓN

4.1. Contenidos mínimos de la asignatura:

1. El autoconocimiento como base de la autoestima.
2. La valoración de la familia y la escuela como integradores en la sociedad.
3. Desarrollo de una conducta responsable y autónoma.
4. Las relaciones sociales en el universo Internet.
5. El rechazo a los prejuicios y a las actitudes de discriminación.
6. Identificación y denuncia de las situaciones de racismo y xenofobia.
7. La importancia de la tolerancia y la aceptación de la diversidad para la convivencia.
8. Identificación y renuncia de las actitudes machistas
9. Defensa de la igualdad entre hombres y mujeres
10. Conocimiento de la Violencia de Género y sus causas.
11. Las características de los derechos humanos.
12. El papel de los gobiernos, instituciones internacionales y organizaciones no gubernamentales en la defensa de los derechos.
13. Defensa de la democracia y condena de las dictaduras.
14. Los fundamentos de la democracia: la soberanía popular, la división de poderes y el imperio de la ley.
15. El reconocimiento y la importancia de los valores democráticos.
16. El papel de la diversidad social y cultural en la democracia y en la sociedad.
17. Los tipos de desigualdad existentes en el mundo y sus causas.
18. La necesidad de mejorar el mundo a través de una conciencia solidaria.
19. Las actitudes necesarias ante el conflicto para que se resuelva de un modo satisfactorio.
20. Concienciación de la necesidad de una alternativa pacifista.

4.2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia incluyendo aquellos en inglés. CL, CAA.
 - 1.1. Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando una actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y realizando todas las actividades propuestas.



2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico con una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.

2.1. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificar con palabras ni gestos.

3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica y guardando el turno de palabra y participación y respetar el clima de convivencia dentro del aula. CSC, CL.

3.1. Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas.

3.2. Muestra interés en la materia realizando las tareas propuestas y respetando las explicaciones del profesor/a así como las intervenciones de compañeros/as mostrando siempre atención y respeto.

4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.

4.1. Analiza los temas propuestos por el profesorado usando los medios de información a su alcance y exponiendo el tema en clase.

5. Identificar y rechazar las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivosexual y otras, respetando las diferencias personales. CSC, CAA.

5.1 Identifica y analiza situaciones de discriminación o injusticia y rechaza estas actitudes en especial aquellas que nacen de un pensamiento machista y retrógrado que establece roles tradicionales en función del género de la persona.

6. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos rechazando siempre la agresividad. CSC, CAA.

6.1. Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos.

7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.

7.1. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos, identificando las situaciones de violencia de género y denigración de la dignidad humana.

8. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho. Valorar la conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

8. 1. Conoce, analiza, valora y aplica los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos identificando las situaciones en las que estos principios y valores no se respetan, luchando y reflexionando colectivamente por su debido cumplimiento.



9. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC.

9.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles.

9.2. Indaga acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos y expone sus conclusiones.

10. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales y rechazar cualquier tipo de régimen totalitario del pasado o presente. CSC, CEC.

10.1. Reconoce los valores cívicos propios de una sociedad democrática y rechaza aquellos contrarios a la misma.

10.2. Identifica y verbaliza las diferencias culturales existentes dentro de la sociedad y respecto a otras sociedades, reconociendo sus aspectos positivos y manifestando respeto hacia otras culturas, costumbres y formas de vida.

11. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.

11.1. Elabora conclusiones acerca de las terribles consecuencias que puede tener el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política.

12. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan las ONGs. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria. CSC.

12.1. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la información y movilidad.

12.2. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.

4.3. Competencias e indicadores básicos relacionados con la materia

Comunicación lingüística

1. Expresar y comprender textos orales. Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.

2. Leer y comprender textos. Disfrutar con la lectura.

3. Redactar textos breves. Escribir textos a partir del conocimiento de las tipologías textuales y la aplicación de pautas.

Utilizar estrategias para redactar correctamente un texto.

Emplear las Tecnologías de la Información en la redacción y presentación de textos.

4. Desarrollar la capacidad y el interés para expresarse en inglés.

Competencia matemática y competencias básicas en Ciencia y tecnología

1 Conocer y emplear elementos matemáticos básicos.

Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos

2. Desarrollar el razonamiento lógico-matemático.

Realizar argumentaciones en cualquier contexto con esquemas lógicomatemáticos.



3. Utilizar conceptos y procedimientos matemáticos para resolver problemas cotidianos o de diferentes áreas de conocimiento. Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.

4. Desarrollar la propia conciencia medioambiental y pautas de consumo sostenible. Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.

5. Entender y emplear el pensamiento, la metodología y los conocimientos científicos. Desarrollar la capacidad para formular hipótesis y teorías de forma razonada.

Competencia digital

1. Interpretar la información obtenida por diversos medios realizando búsquedas y usarla para realizar trabajos en soporte digital.

2. Utilizar correctamente las TIC y sus lenguajes. Emplear presentaciones digitales como medio de apoyo en la transmisión de conocimientos. Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

3. Familiarizarse de forma crítica con los medios de comunicación.

Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación y desarrollar el espíritu crítico ante los mensajes publicitarios.

Aprender a aprender

1. Regular las propias Organizar los espacios y los tiempos dedicados al estudio y al trabajo de forma autónoma, capacidades académicas y de aprendizaje.

Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.

Competencias sociales y cívicas

1. Desarrollar las habilidades básicas de relación social. Realizar trabajos y actividades de forma colaborativa y cooperativa. Dialogar en grupo respetando las normas.

Desarrollar actitudes de respeto hacia las opiniones y formas de ser ajenas.

2. Asumir capacidades y sentimientos de empatía y solidaridad. Adoptar una actitud flexible y dialogante en situaciones problemáticas. Cumplir los acuerdos adoptados.

3. Conocer e interpretar la realidad social en diferentes escalas: local, nacional e internacional. Identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución. Valorar positivamente la democracia y conocer su funcionamiento e instituciones básicas.

2. Desarrollar el ejercicio activo de la ciudadanía.

Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.

Asumir los valores y normas de convivencia democráticos en diferentes ámbitos.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

1. Desarrollar la propia autonomía personal. Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.

3. Asumir y potenciar la propia creatividad. Realizar investigaciones y proyectos de forma autónoma y creativa.



Conciencia y expresiones culturales

INDICADORES DESCRIPTORES

1. Conocer y apreciar diferentes manifestaciones artísticas. Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
2. Realizar diferentes expresiones culturales y artísticas. Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

4.4. Contribución de ECDH a las competencias clave:

El aprendizaje de la Educación para la Ciudadanía en la etapa de la ESO debe contribuir a la adquisición de las competencias clave, tal y como se recoge en el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria. A continuación se indican tales competencias, en orden de la importancia que tiene en ellas la Educación para la Ciudadanía:

1) Competencias sociales y cívicas. La Educación para la Ciudadanía debe contribuir especialmente a la adquisición de estas competencias, en cuanto que facilita la comprensión de la realidad social, actual e histórica, dotando a los alumnos y alumnas de conocimientos, capacidades y actitudes para participar de forma activa en la sociedad, como ciudadanos de pleno derecho.

2) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. La Educación para la Ciudadanía puede contribuir a la adquisición de esta competencia mediante el desarrollo de actividades e investigaciones en equipo, que obliguen a sus integrantes a planificar las etapas de ejecución, a tomar decisiones e, incluso, a elaborar propuestas de solución para determinados problemas del mundo actual.

3) Competencia en comunicación lingüística. Esta materia debe contribuir a la adquisición de esta competencia a través de la utilización del lenguaje verbal, exponiendo opiniones o información, debatiendo,...

4) Competencia digital. Se debe potenciar la búsqueda, obtención y tratamiento de información accesible a través de las actuales tecnologías de la información y la comunicación, adoptando una actitud crítica ante la gran cantidad de información disponible, para discernir su fiabilidad.

5) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La Educación para la Ciudadanía puede también contribuir a la adquisición de la competencia matemática mediante la utilización de operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, escalas numéricas y gráficas, para el conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad.

6) Aprender a aprender. El proceso de enseñanza de Educación para la Ciudadanía debe proporcionar a los alumnos y alumnas la motivación y los instrumentos necesarios que les faciliten el aprendizaje autónomo y la búsqueda de respuestas ante nuevos problemas o situaciones que se les puedan plantear en el presente o en el futuro.



7) Conciencia y expresiones culturales. La contribución a la adquisición de esta competencia está presente en la Educación para la Ciudadanía, a través de su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones artísticas y culturales en las diferentes sociedades, desarrollando habilidades perceptivas y de sensibilización del alumnado, al tiempo que ayuda a valorar y respetar el patrimonio cultural, y a interesarse por su conservación.

4.5. Relación entre criterios de evaluación y estándares de aprendizaje por unidades

Criterios y estándares comunes a todas las unidades:

- Criterio 1 (estándar 1.1.)
- Criterio 2 (estándar 2.1.)
- Criterio 3 (estándares 3.1. y 3.2.)
- Criterio 4 (estándares 4.1.)

Criterios específicos por unidades:

- Unidad 1: Criterios 5, 6, 7 y 9.
- Unidad 2: Criterios 5, 7 y 8.
- Unidad 3: 5, 8, 9 y 10
- Unidad 4: Criterios 6, 7, 8, 9, 10 y 12.
- Unidad 5: Criterios 5, 8 y 10.
- Unidad 6: Criterios 5, 7, 8, 9 y 10.
- Unidad 7: Criterios 5, 6, 7, 8, 9 y 10
- Unidad 8: Criterios 7, 8, 9, 11 y 12
- Unidad 9: Criterios 7, 8, 9, 11 y 12.

4.6. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al “¿Cómo evaluar?” serán:

Técnicas:

Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...

Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.



Instrumentos:

Para la evaluación del alumnado:

- Cuaderno del profesorado (formato físico o digital) que recogerá un registro de evaluación individual por unidades didácticas, evaluación trimestral y final/extraordinaria.

Para la autoevaluación del alumnado:

- Actividad de evaluación de aprendizajes trimestral oral o escrita.

Para autoevaluación de la práctica docente:

- Actividad trimestral de valoración por parte del alumnado.
- Reflexión personal en función de los objetivos alcanzados

Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- Análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Evaluación final o sumativa

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de



evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Inicial (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El departamento de orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado

4.7. Criterios de Calificación

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Exposiciones individuales (30%)

Actividades en clase/casa y proyectos (30%)

Participación activa en la materia (20%)

Cuestionario sobre la película de la temática a abordar (10%)

Actividades a través de la plataforma educativa (10%)

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Para el caso del alumnado que por su situación de riesgo para su salud vayan a desarrollar todo el curso en modo no presencial, estos criterios quedan de la siguiente manera:

Exposiciones individuales (por videollamada) (30%). Actividades a través de la plataforma educativa (70%)

4.7. Recuperación de materias pendientes

Esta materia no se imparte en 2º de la E.S.O., por ello no existe la recuperación de la materia pendiente.

4.8. Preparación de pruebas extraordinarias

En la última semana lectiva se podrán recuperar las evaluaciones pendientes mediante una prueba escrita sobre los temas abordados en clase. En el caso de no superar la materia en la evaluación ordinaria se procederá a realizar una prueba escrita en la primera semana de septiembre donde se evaluarán las competencias no adquiridas.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.



Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes. A tal efecto el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía nos dice que, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...). Para todo ello un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Finalmente, como medida de atención a la diversidad relacionada con la situación actual de pandemia, señalar que el alumnado considerado de riesgo va a realizar el curso de forma esencialmente online con la realización de actividades las y sesiones de apoyo necesarias a través de plataforma como Moodle Centros.

Alumnado de alto riesgo Covid-19:

En las circunstancias actuales podemos tener alumnado que no pueda asistir a clase presencialmente por estar incluido en alguno de los grupos de riesgo frente a la pandemia del Covid-19. Este alumnado será atendido por el profesorado de la materia a través de la Plataforma oficial de la Junta de

Andalucía, *Moodle Centros*. Por medio de esta plataforma recibirá los contenidos de la materia, materiales adicionales en formato audiovisual que puedan reforzar los mismos, actividades y un correo por el cual solventar cualquier duda y recibir las correcciones pertinentes. Igualmente, se realizará su evaluación a través de las actividades y de las pruebas diseñadas por el profesorado para tal fin.



6. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Libro de texto
- Vídeos y películas de temática adecuada
- Cuaderno del alumno/a
- Fichas
- Direcciones web para trabajar contenidos
- Actividades de refuerzo y ampliación
- Uso de Plataforma educativa

7. METODOLOGÍA

El desarrollo de competencias va acompañado de una práctica pedagógica exigente tanto para el alumnado como para el profesorado. Para el alumnado, porque se ha de implicar en el aprendizaje y ha de adquirir las habilidades que le permitan construir sus propios esquemas explicativos para comprender el mundo en el que vive, construir su identidad personal, interactuar en situaciones variadas y continuar aprendiendo.

Para el docente, porque habrá de desplegar los recursos didácticos necesarios que permitan desarrollar los Estándares de aprendizaje propios del área incluyendo el desarrollo de las Competencias Clave, y poder alcanzar así los objetivos del currículo.

Para trabajar las competencias clave relacionadas con el dominio emocional y las habilidades sociales tendrán un especial protagonismo las actividades de planificación y ejecución de tareas en grupo que favorezcan el diálogo, la escucha, la cooperación y la confrontación de opiniones. La forma de evaluar el nivel de competencia alcanzado será a través de la aplicación de los conocimientos y las habilidades trabajadas. Ahora bien, las competencias suponen un dominio completo de la actividad en cuestión; no son sólo habilidades, aunque éstas siempre estén presentes. Por lo tanto, además de las habilidades, se tendrán en cuenta también las actitudes y los elementos cognitivos.

Este trabajo, además, se desarrollará a partir de metodologías activas que contextualicen el proceso educativo a través del aprendizaje por proyectos, centros de interés o estudios de casos. Con ello se favorecerá, además, un tratamiento y un enfoque didáctico transversal e interdisciplinar de las capacidades, competencias y contenidos a adquirir o desarrollar.

El curso 2020-21 va a ser un curso especial y adelantándonos a los acontecimientos que pudieran ocurrir y para que nuestro alumnado este totalmente preparado para períodos

donde la docencia pueda ser online, comenzaremos con una introducción en el uso de dichas herramientas:

- Acceso y manejo de las plataformas educativas como Moodle Centros.
- Manejo y correcto uso del correo electrónico.
- Pasos básicos a seguir en la elaboración de trabajos o presentaciones con programas sencillos.



7.1. Bilingüismo

La asignatura de Educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos que se imparte en 3º ESO está dentro de la modalidad bilingüe de nuestro centro. Esta asignatura plantea una dificultad que se refiere a su carga lectiva (solo 1 hora a la semana) por lo que la aplicación del bilingüismo se ve en cierto modo condicionado por este factor. No obstante, considerando el tiempo del que disponemos, basamos la modalidad bilingüe en los siguientes aspectos:

A) Identificación/ Temporalización:

En nuestro centro tenemos 5 grupos de 3º de la ESO que están adscritos a la modalidad bilingüe en su totalidad. El hecho de aplicar dicha modalidad a todos los grupos hace que nos encontremos con una heterogeneidad que debe ser tenida en consideración a la hora de aplicar el inglés en clase. Los contenidos bilingües se irán desarrollando a la par de los contenidos en español a lo largo de las unidades que se contemplan en esta programación.

B) Objetivos:

Además de los objetivos recogidos en esta programación, exponemos algunos objetivos específicos del bilingüismo:

Conocer ciertos términos ingleses para expresar opiniones, debatir y en general mejorar la comunicación lingüística

Saber exponer breves contenidos de la materia

Intervenir en inglés con preguntas sencillas u opiniones en clase

Comprender las realidades culturales de cada sociedad como instrumento de tolerancia hacia cada una de dichas sociedades, valorando la diversidad cultural y aprendiendo a manejarse entre ellas.

C) Principios metodológicos y aplicación práctica

Partir siempre del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva

Posibilitar que los alumnos y alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos

Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras

En la práctica, solemos dividir las sesiones por la mitad desarrollando la parte en la que está el/la auxiliar de conversación en inglés y la otra en español (siempre se adapta estos tiempos al grupo). No disponemos de libros en inglés lo que dificulta nuestra labor.



D) Materiales y recursos

Material audiovisual seleccionado por el profesorado que se usará en clase y/o a través de la plataforma educativa Moodle Centros

E) Actividades:

Una exposición individual al trimestre (10 minutos)

Debates que se realicen con el/la auxiliar de conversación

F) Evaluación:

A los criterios de la asignatura se añadirán los siguientes:

Saber buscar información concreta en textos en inglés

Conocer y usar un vocabulario básico en inglés relacionado con la materia

Como instrumentos de evaluación tendríamos la exposición realizada por el alumno/a y su participación en clase.

La exposición individual posee un peso del 30% de la nota trimestral.

G) Atención a la diversidad

Se adaptaran las actividades a aquel alumnado que presente dificultades en el dominio de la lengua inglesa para que no por ello se vea afectado su conocimiento de las ciencias sociales. Igualmente, se le ofrecerán otros recursos para mejorar y se hará un seguimiento de su evolución. Esta adaptación a veces es necesaria hacerla a nivel grupal respecto a otras clases.

8. HÁBITO LECTOR Y PRÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

El alumnado además de leer el libro de texto de forma habitual, así como lecturas adicionales relacionadas con la materia, también deberá leer artículos de periódico, revistas, etc.

9. FORMA EN QUE SE FACILITA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES

Comunicación audiovisual, tecnologías de la información y comunicación

Para estructurar adecuadamente el trabajo educativo de las TIC en la ESO afrontaremos este nuevo reto educativo a partir de estos tres objetivos:

- a) Llevar a cabo un primera aproximación a la adquisición de las habilidades y destrezas directamente relacionadas con los herramientas informáticas.
- b) Potenciar la familiarización del alumnado con los entornos comunicativos y sociales que suponen las TIC en su más amplia acepción.
- c) Desarrollar la propia tarea educativa a través del uso de los nuevos medios y herramientas que aportan las TIC.



El primero de estos tres objetivos sería de carácter instrumental. El alumnado empezaría a familiarizarse con los entornos informáticos y, muy especialmente, con las herramientas y sistemas informáticos más habituales: procesadores de texto, sistemas operativos, hojas de cálculo...

En el segundo objetivo, la familiarización con los nuevos entornos comunicativos y sociales que suponen las TIC, se desarrollará la capacidad del alumnado para identificar y comprender algunas de las realidades tecnológicas y de comunicación que están presentes en su entorno inmediato. Para ello, sería conveniente integrar de forma transversal en las diferentes áreas de conocimiento el análisis de mensajes o contenidos ofrecidos a través de los llamados *mass-media*, principalmente la televisión e Internet.

Un tercer objetivo, y no menos ambicioso, se centraría en la transformación de los procesos de aprendizaje a partir del uso de las nuevas herramientas y realidades tecnológicas. No se trataría por tanto, únicamente, de introducir cambios menores o puntuales en las actividades formativas sino de iniciar la capacitación del alumnado en la aplicación de los conocimientos y competencias básicas que vaya adquiriendo al

entorno de las TIC:

Los diferentes contenidos y competencias básicas se trabajarán tanto desde el uso de las herramientas tradicionales como en la realización de actividades interactivas, comentario de imágenes o vídeos extraídos de Internet o con el apoyo de otros contenidos y aplicaciones procedentes de la web o de los *mass-media*. Por último, por el atractivo que los formatos digitales tienen sobre el alumnado cabría incidir en el uso de las TIC en los procesos de desarrollo y potenciación de las

Competencias Clave relacionadas con la lectoescritura.

Educación cívica y constitucional

En la educación actual es cada vez más necesario disponer de un currículo en el que valores, saberes, prácticas y comportamientos tengan como finalidad común conseguir que en el futuro las alumnas y los alumnos participen plenamente en una sociedad tolerante, solidaria, responsable y dialogante. La Educación cívica y constitucional contribuye a desarrollar este nuevo reto educativo propiciando la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para ejercer la ciudadanía democrática, desarrollando el conocimiento de nuestras instituciones y de nuestro ordenamiento jurídico básico y favoreciendo la convivencia en sociedad.

Así, este elemento educativo transversal pretende el desarrollo de las alumnas y los alumnos como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y el afán de superación, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que la educación cívica y constitucional favorece la utilización sistemática del diálogo. Para ello, se proponen actividades que favorecen la convivencia, la participación, al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las virtudes cívicas necesarias para una sociedad democrática.

Asimismo, se contribuye a adquirir el conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a valorar positivamente la conquista de los derechos humanos y a rechazar los conflictos entre los grupos humanos y las situaciones de injusticia.

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos y virtudes cívicas adecuadas a su edad en el entorno escolar y social, permitirá que los futuros ciudadanos se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.



La educación cívica y constitucional propone, además, el estímulo de las virtudes y habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde la Educación cívica y constitucional se desarrollan, así mismo, iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. La Educación cívica y constitucional entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias así como de las

ideas. El currículo atiende a la construcción de un pensamiento propio, y a la toma de postura sobre problemas y sus posibles soluciones. Con ello, se fortalece la autonomía de las alumnas y de los alumnos para analizar, valorar y decidir, desde la confianza en sí mismos y el respeto a las demás personas.

Se favorece, así mismo, el conocimiento y el uso de términos y conceptos relacionados con la sociedad y la vida democrática. Además, el uso sistemático del debate contribuye específicamente a esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Debido a la situación de pandemia con la que se va a iniciar el curso, las actividades complementarias y extraescolares se van a reducir considerablemente y únicamente serán aquellas cuya realización guarden todas las medidas recogidas en la normativa de prevención anticovid-19.